REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO TERUEL
INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO
Organizada mediante Decreto No 1187 de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución No 2914 del 3 de abril de 2025
DANE 141801000111 NIT 891.180.133 - 5
Carrera 4 N° 4 - 52, E-mail misaelpastrana.teruel@sedhuila.gov.co

RESOLUCION No. 039
(16 de Octubre de 2026)

Por la cual se establecen los pliegos definitivos de la Invitación Pública Número 013 de octubre de 2026 que tiene por objeto: Reposición Grama Sintética Bloque Preescolar Sede Jaime Lozada Perdomo.

CONSIDERANDO

Que el día 15 de octubre de 2026 se publicó en el secop II Institucional la invitación pública N° 013 de 2026 que tiene por objeto: Reposición Grama Sintética Bloque Preescolar Sede Jaime Lozada Perdomo.

Que según el Cronograma definido en la Invitación Pública Numero 013 de 2026 se estableció el día 16 de octubre de 2026 hasta las 2:00 p.m hábil para recibir observaciones al proyecto mencionado.

Que cumplido el término fijado no se recibió ningún tipo de observaciones por ninguno de los proponentes.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Establecer como pliegos definitivos de la Invitación Publica Numero 013 de fecha 15 de octubre de 2026 cuyo objeto es Reposición Grama Sintética Bloque Preescolar Sede Jaime Lozada Perdomo.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Teruel, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026

Esp. LUZ DARY SANCHEZ QUINA
Rectora

Preparó: Armando Trujillo